



Resolución Ministerial

687-2003 MTC/02

Lima, 27 de agosto de 2003

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, el doctor Patrick Allemant Florindez, Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial y Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao, se ausentará del país, por motivos personales, durante los días 27 y 28 de agosto de 2003;

Que, en tal sentido, resulta necesario dictar el acto de administración correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Autorizar al señor Patrick Allemant Florindez, Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a ausentarse del país por motivos personales, del 27 al 28 de agosto del 2003, inclusive.

Artículo 2°.- El viaje autorizado no irrogará gasto al Estado Peruano, ni dará derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros cualesquiera fuese su denominación o clase.

Regístrese y comuníquese.

EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

